

MEMORIA DE SUPERVISIÓN 2022

Mercedes Olano
Directora General

BANCO DE ESPAÑA
28 de marzo de 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN



ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Presentación del gobernador y entrevista a la subgobernadora: mensajes principales**
- 3. La supervisión y la vigilancia en el Banco de España**
- 4. Supervisión microprudencial**
- 5. Política macroprudencial**
- 6. Supervisión de conducta de entidades**
- 7. Vigilancia y supervisión de las infraestructuras de mercado**
- 8. El ejercicio de la potestad sancionadora**
- 9. Participación del Banco de España en organismos internacionales de regulación y supervisión bancarias**
- 10. Novedades normativas en materia de supervisión**



- ❑ **La Memoria de Supervisión 2022** resume las funciones y la organización de las diversas funciones supervisoras y de vigilancia desempeñadas por Banco de España, proporcionando una panorámica integral de las actuaciones y procedimientos supervisores más relevantes del año.
- ❑ Responde a un **mandato legal**: DA 10ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.



Contenido



- ❑ La Presentación del gobernador y la entrevista a la subgobernadora recogen resumidamente los acontecimientos, ideas y mensajes más relevantes.
- ❑ Ocho capítulos detallan los trabajos desarrollados en 2022 en los diversos aspectos supervisores.
- ❑ Se ha incorporado más detalle sobre actuaciones, debilidades identificadas y en algún caso sobre la eficacia (especialmente en el área de conducta).
- ❑ Los recuadros y esquemas reflejan cuestiones de especial trascendencia o actualidad.

Videos



Dos videos complementan de modo visual el contenido de la memoria:

- ❑ Importancia de los riesgos climáticos para el sector bancario
- ❑ Actuaciones supervisoras de visita a oficinas en la supervisión de conducta

Entorno económico

- Nos encontramos en un escenario en el que se ha deteriorado la relación real de intercambio -por aumento de precios energéticos y materias primas que la Eurozona necesita importar-, se ha producido una caída de renta real por la inflación y un endurecimiento de condiciones financieras.
- En un contexto económico y geopolítico de elevada incertidumbre, tanto la economía europea como la española muestran una mayor resiliencia de lo esperado.
- Una mayor persistencia de la inflación puede obligar a endurecer aún más la política monetaria incrementando la vulnerabilidad de los agentes con peor situación económico-financiera.
- Además, las recientes tensiones en mercados financieros derivadas de dificultades en bancos regionales de Estados Unidos y de Credit Suisse han contribuido a elevar la incertidumbre.

Los bancos deben extremar la prudencia y gestionar adecuadamente los riesgos que afrontan.

Las entidades de crédito españolas

- Gracias a las reformas de los últimos años, las entidades presentan una elevada capacidad de resistencia, con solvencia y liquidez sólidas, y estándares de gobernanza adecuados para afrontar turbulencias e impactos; además se cuenta con un marco de supervisión reforzado.
- Los ejercicios de estrés periódicos del MUS y del propio BdE confirman la adecuada capacidad de absorción de pérdidas agregada en los diferentes escenarios.
- Se prevé que el contexto descrito genere aumentos del margen financiero, pero la presión al alza de los costes de financiación y el deterioro de la renta real podrían deteriorar la calidad crediticia y aumentar la necesidad de provisiones.

Las entidades han de aprovechar la bonanza de resultados para fortalecer su resiliencia mediante cobertura de riesgos y capitalización de beneficios.

Cambios estructurales: la digitalización

- La digitalización es fuente de oportunidades para aumentar los ingresos y mejorar la eficiencia, pero también de es fuente de riesgos, derivados de la mayor competencia de nuevos operadores, de los ciberataques o de la mayor dependencia de proveedores tecnológicos.

Las entidades deben evaluar cómo afectan estos cambios a su modelo de negocio, a la gestión de riesgos y a sus interacciones con la clientela, evitando exclusiones indebidas en el acceso a productos y servicios bancarios.

Cambios estructurales: los riesgos climáticos

- Los bancos deben identificar, valorar e integrar los riesgos climáticos en su gestión.
- El BCE y el BdE han incorporado estos riesgos en sus prioridades supervisoras.
- En 2022 se ha realizado un ejercicio de estrés climático, sin impacto directo en capital, y una revisión temática.

Las entidades están avanzando en este campo pero aún queda camino por recorrer.

Gobernanza

- La trascendencia de los desafíos descritos pone de relevancia la importancia de una gobernanza sólida y eficaz

Los órganos de gobierno deben dotarse de mecanismos y capacidades que les permitan emitir opinión, tomar decisiones informadas y trazar la estratégica apropiada.

Uso de la innovación tecnológica en supervisión

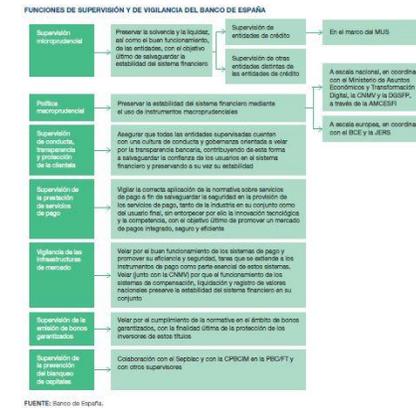
- Entre los objetivos estratégicos del Banco está potenciar la innovación tecnológica.
- La estrategia Suptech de la DG SUP se articula en torno a 4 pilares: desarrollo de herramientas Suptech, formación, fomento de cultura de innovación y participación en iniciativas del MUS.
- La actividad Suptech se va a someter a una evaluación externa independiente.

Supervisión de conducta

- Se destaca la importancia de una cultura y una conducta bancaria adecuadas, para evitar perder la confianza de la clientela.
- Se ha creado la DG de Conducta Financiera y Billetes para fortalecer la supervisión de conducta, potenciando el enfoque preventivo y una supervisión con base en el riesgo.
- En 2023 se prestará atención a la actuación de las entidades en el marco de las medidas para aliviar el impacto de la subida de tipos.

Funciones de supervisión y vigilancia

- Microprudencial → dentro y fuera del MUS
- Política macroprudencial
- Supervisión de conducta, transparencia y protección de la clientela
- Supervisión de la prestación de servicios de pago
- Vigilancia de las infraestructuras de los mercados
- **Bonos garantizados**
- PBC/FT: colaboración con la CPBCIM y SEPBLAC



Organización de la supervisión y vigilancia

Distribución de las funciones de supervisión y de vigilancia del BdE entre sus **Direcciones Generales y departamentos**

Función	Dirección General / Departamento
Supervisión microprudencial	Dirección General de Supervisión y Vigilancia
Política macroprudencial	Dirección General de Política Monetaria y de Estabilidad Financiera
Supervisión de conducta, transparencia y protección de la clientela	Dirección General de Supervisión y Vigilancia
Supervisión de la prestación de servicios de pago	Dirección General de Supervisión y Vigilancia
Vigilancia de las infraestructuras de los mercados	Dirección General de Supervisión y Vigilancia
Supervisión de la prestación de servicios de inversión	Dirección General de Supervisión y Vigilancia
Supervisión de la prevención del blanqueo de capitales	Dirección General de Supervisión y Vigilancia

Personal

- **Información sobre plantilla** dedicada a labores de supervisión y vigilancia
- Distribución del **personal por grupos profesionales / por sexo**



2. SUPERVISIÓN MICROPRUDENCIAL

El sector bancario español y las prioridades supervisoras

El sector bancario español

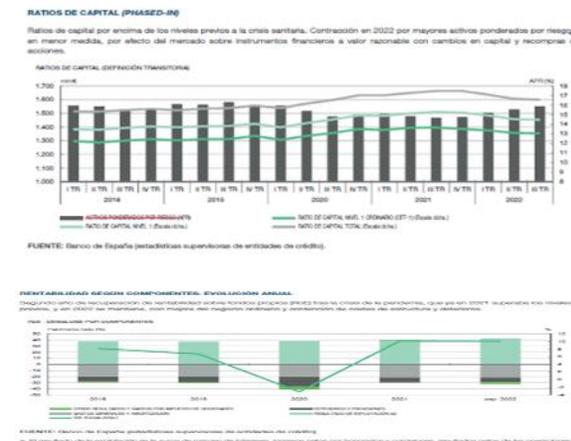
- Buena situación de solvencia y resultados.
- Ratios de capital superiores a los niveles pre-pandemia.
- La rentabilidad mejora por segundo año consecutivo.
- La ratio de dudosos sigue descendiendo, aunque es posible un eventual deterioro.
- Liquidez muy excedentaria, a disminuir por la normalización de la política monetaria

Prioridades supervisoras en 2023

- Fortalecimiento de **resiliencia** ante posibles shocks: riesgo de crédito y financiación; liquidez.
- **Digitalización** y **gobernanza**: riesgos tecnológicos y transición digital; órganos de gobierno.
- **Riesgo climático**: gestión de riesgo climático y medioambiental.

Focos atención supervisora en 2022

- **Fortalecimiento entidades**: Gestión del riesgo de crédito; exposiciones sensibles a la pandemia; solidez de solvencia
- **Debilidades estructurales**: planes de digitalización y sostenibilidad modelo negocio; mejora de la gobernanza
- **Riesgos emergentes**: climático, IT (externalización, ciberataques)



1 SHOCKS MACROFINANCIEROS Y GEOPOLITICOS	Riesgo de Crédito — Previsible que el empeoramiento de las condiciones económicas tenga finalmente un impacto negativo en empresas y hogares — Continuar reforzando la gestión del riesgo de crédito, tal como se detalla en el recuadro 2.5, en línea con las prioridades establecidas el año 2022
	Riesgo de Financiación — La normalización de la política monetaria supone un incremento de los costes de la financiación y mayores spreads en los aristas — Mayor foco en los bancos con estructuras de financiación más vulnerables o prácticas de gestión del riesgo de liquidez y financiación más débiles
2 DIGITALIZACIÓN Y CAPACIDADES DIRECTIVAS	Riesgos Tecnológicos y Transición Digital — La transformación digital y la mayor dependencia de nuevas tecnologías y proveedores de servicios, ha incrementado la complejidad e interconexión del sistema financiero y bancario — La supervisión continuará interactuando con las entidades a través de revisiones horizontales e inspecciones in situ, con el objetivo de fortalecer sus marcos de seguridad IT y ciberresiliencia, y sus estrategias de transformación digital
	Órganos de Gobierno — Una gobernanza efectiva es un elemento clave para asegurar que el banco puede abordar los crecientes retos a los que se tiene que enfrentar — Se abordarán de forma específica las deficiencias en el funcionamiento y capacidades de los órganos de gobierno, así como en el área de agregación de datos de riesgos y reporte
3 RIESGO CLIMÁTICO	Gestión del Riesgo Climático y Medioambiental — Se refuerza el compromiso supervisor con la mejora en la gestión del riesgo climático y medioambiental — Análisis con una perspectiva a largo plazo de los progresos de las entidades para la incorporación de estos riesgos en su estrategia de negocio, gobernanza y marcos de gestión de riesgo

2. SUPERVISIÓN MICROPRUDENCIAL

Supervisión de las entidades de crédito (1/2)

Supervisión continuada a distancia SI



- La tarea central es el SREP: determina el perfil de riesgo y evalúa gobernanza y controles de riesgos.
- Se completa con otras tareas: revisiones de detalle y horizontales, valoración de planes de recuperación, colegios supervisores....
- El P2R permaneció estable en términos agregado, al igual que el P2G al no haberse realizado ST global (cada 2 años).
- Se ha realizado una prueba de resistencia climática en 2022.
- En total hasta, 15 de septiembre 595 actuaciones supervisoras planificadas, a las que se añaden otras 200 hasta final de año.

Supervisión continuada a distancia LSI



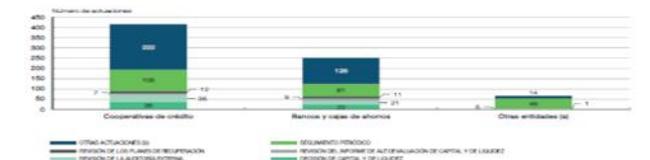
- El SREP también es la tarea central que se completa con otras tareas como seguimientos periódicos, revisión de informes de autoevaluación de capital y liquidez... (732 actuaciones supervisoras).
- Cuatro revisiones horizontales: sobre modelo de negocio; sobre notificación de externalización de funciones esenciales, sobre riesgo tecnológico y sobre riesgo climático.
- El P2R se incrementó ligeramente en 2022, mientras el P2G se mantuvo la de 2021 –se fija cada dos años–.
- La prueba de resistencia con metodología FLESB muestra solvencia agregada en niveles elevados por encima de los requerimientos regulatorios.

LECCIONES APRENDIDAS EN EL ST CLIMÁTICO DEL BCE

Lecciones aprendidas bancos	Lecciones aprendidas supervisores
<ul style="list-style-type: none">– La mayoría de bancos no han integrado el riesgo climático en sus pruebas de resistencia.– Dificultades en la disponibilidad de datos y en las técnicas de modelización. Esto afecta a los resultados– Sensibles a las pérdidas de crédito por los riesgos de transición y físicos– No reflejan adecuadamente sus transiciones a una economía verde en sus estrategias a largo plazo	<ul style="list-style-type: none">– Reflexionar sobre el desarrollo de los escenarios de estrés– Mejorar los aspectos metodológicos– Ayudar a los bancos a superar las dificultades en la disponibilidad de los datos– Facilitar guías sobre «mejores prácticas»

NÚMERO DE ACTUACIONES DE SUPERVISIÓN CONTINUADA A DISTANCIA EN LAS LSI EN LAS SUCURSALES EXTRACOMUNITARIAS Y EN EL ICO

En 2022 se continúan las revisiones habituales, además de una revisión transversal de modelo de negocio, del riesgo tecnológico y del riesgo climático, y otra sobre externalizaciones.



FUENTE: Banco de España.

a. «Otras entidades» incluye sucursales extranjeras y el ICO.
b. «Otras actuaciones» incluye reuniones con las entidades, seguimientos de requerimientos y recomendaciones, y seguimientos al P2G relacionados principalmente con las prioridades supervisoras definidas en el espacio y con las características, perfil de riesgo y evaluación de cada entidad.

2. SUPERVISIÓN MICROPRUDENCIAL

Supervisión de las entidades de crédito (2/2)

La supervisión *in situ*



- En SI: se iniciaron 18 inspecciones (OSIs) a entidades españolas y se lideraron 2 a entidades extranjeras. Áreas revisadas: crédito, riesgo tecnológico, capital, gobernanza, modelo de negocio y riesgo de mercado. En 2022, se remitieron 15 informes con 176 *findings*.
- Respecto a IMI, se iniciaron 11 IMI a entidades españolas y se lideraron 2 a entidades extranjeras. En 2022 se remitieron 13 informes de inspección con 251 *findings*.
- En las 10 inspecciones de LSI el mayor número de requerimientos realizados se refiere al área de crédito, seguido de los de gobernanza.

Escritos derivados de actuaciones sobre LSI, sucursales, e ICO



- Como resultado de las actuaciones supervisoras descritas llevadas a cabo en 2022, se enviaron 114 escritos, conteniendo 520 requerimientos y recomendaciones.
- El origen de los escritos se divide en: decisiones de capital (58), revisión de los planes de recuperación (46) e inspecciones (10).
- Por área, el mayor número de recomendaciones y requerimientos corresponde a mejoras de los planes de recuperación y de los IACL, seguidos de las del área de capital (P2R y P2G), modelo de negocio (derivadas de la revisión horizontal) y crédito (inspecciones).

SUPERVISIÓN *IN SITU* DE ENTIDADES DE CRÉDITO. NÚMERO DE ACTUACIONES

	2022		
	SI	LSI	Total
Inspecciones <i>in situ</i>	20	10	30
A entidades de crédito españolas	18 (a)	10	28
A entidades de crédito de otros países del MUS	2		2
Investigaciones de modelos	12 (b)		12
A entidades de crédito españolas	11 (c)		11
A entidades de crédito de otros países del MUS	1		1
TOTAL	32	10	42

FUENTE: Banco de España.

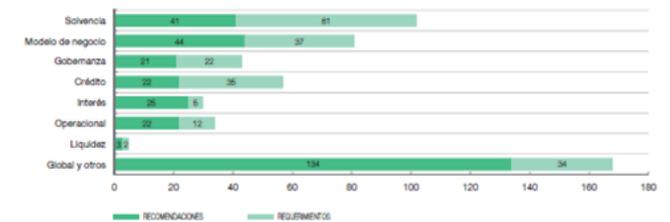
a 14 lideradas por personal del Banco de España y 4 lideradas por personal de otras autoridades.

b Adicionalmente, se llevó a cabo una investigación de modelos sobre la sucursal española de una entidad europea.

c 8 lideradas por personal del Banco de España y 3 lideradas por personal de otras autoridades.

NÚMERO DE RECOMENDACIONES Y REQUERIMIENTOS A ENTIDADES DE CRÉDITO

Por áreas específicas, destacan los requerimientos y las recomendaciones sobre riesgo de solvencia, modelo de negocio y crédito.



FUENTE: Banco de España.

NOTA: El conjunto «Global y otros» lo forman en su mayor parte recomendaciones incluidas en 46 escritos de planes de recuperación y en otros relacionados principalmente con mejoras en los informes de autoevaluación del capital y de la liquidez.

Supervisión de otras entidades distintas de las de crédito

- EFC, EP, EDE, Tasadoras, SGR, ...
- 261 actuaciones de supervisión continuada a distancia.
- 5 inspecciones.
- 6 escritos dirigidos a otras entidades, con 23 requerimientos y 6 recomendaciones.

Reserva de actividad

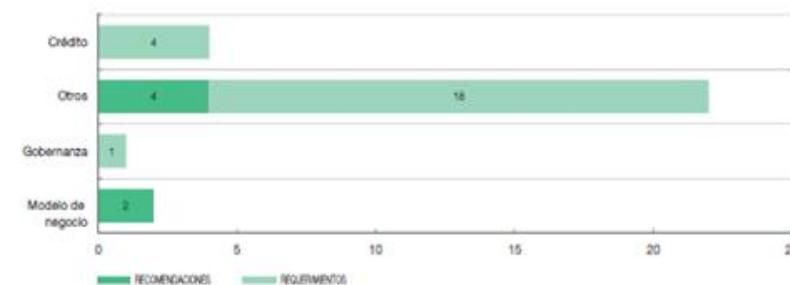
- 26 actuaciones supervisoras relativas a posibles intrusos (personas jurídicas desarrollando actividades reservadas sin autorización).

Otra información sobre supervisión microprudencial

- Procedimientos comunes, idoneidad y resto de procedimientos.
- Inspecciones PBC/FT: 3 completadas, otras 3 iniciadas, además de una inspección temática en curso sobre cambio de moneda.
- Se inicia la supervisión de bonos garantizados
- La supervisión de los servicios de pago.
- Información sobre actividades Suptech en la DG.SUP
- Sandbox: espacio controlado de pruebas de innovación digital (Recuadro 2.8)

NÚMERO DE RECOMENDACIONES Y REQUERIMIENTOS A OTRAS ENTIDADES

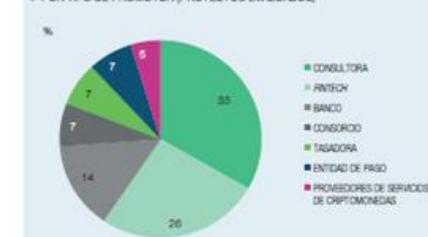
Por áreas específicas, destacan los requerimientos y las recomendaciones por riesgo de crédito y modelo de negocio.



FUENTE: Banco de España.

PROMOTORES Y TECNOLOGÍAS DE PROYECTOS DEL SANDBOX ANALIZADOS POR EL BANCO DE ESPAÑA

1. POR TIPO DE PROMOTOR (PROYECTOS EVALUADOS)



2. POR TIPO DE TECNOLOGÍA (PROYECTOS CON EVALUACIÓN PREVIA FAVORABLE) (a)



FUENTE: Banco de España.

a. Los proyectos pueden emplear más de una tecnología. Tecnologías de acuerdo con lo reportado por el promotor en su solicitud.

2.1 Efectos de la normalización de la política monetaria (subida de tipos de interés y retirada de apoyos monetarios).

Previsible reducción de los activos líquidos, aumento del margen de intereses y posibilidad de efectos negativos de la ralentización de la actividad económica en la cartera de inversión crediticia.

2.2. Mejora de la rentabilidad como oportunidad para mejorar la resiliencia en un marco de alta incertidumbre.

La posible materialización de riesgos macroeconómicos y financieros que podría deteriorar la rentabilidad y la solvencia futuras, aconseja que los bancos aprovechen el incremento de la rentabilidad actual para reforzar su resiliencia.

2.3. Sostenibilidad del modelos de negocio. Riesgos y oportunidades de la digitalización financiera

Es insoslayable acometer una transformación digital adecuada para que sus modelos de negocio sean sostenibles a medio/largo plazo, adaptando procesos y canales de distribución a la nueva realidad digital y a los cambios en los comportamientos de los clientes.

2.4. Importancia de la gestión del riesgo de los proveedores tecnológicos en el sector financiero.

Las entidades financieras se apoyan en proveedores externos para la prestación de sus servicios. Es habitual que se produzca a través de cadenas de proveedores, lo que dificulta la gestión, la evaluación y la mitigación de los riesgos. Resulta fundamental identificar, supervisar y gestionar los riesgos derivados de las relaciones con proveedores de servicios tecnológicos.

2.5. Riesgo de crédito bajo la lupa supervisora en un contexto de desfavorables expectativas macroeconómicas y tensiones geopolíticas

El riesgo de crédito continúa siendo una prioridad supervisora para 2023-2025. El objetivo estratégico es la subsanación de las deficiencias estructurales detectadas en la gestión del riesgo de crédito, incluyendo las exposiciones a sectores vulnerables.

2.6 Supervisión del riesgo climático: revisión temática del BCE

A pesar de los progresos, las entidades están lejos de cumplir las expectativas supervisoras, cuya plena satisfacción se espera no más tarde de Dic-24. El BCE publicó un informe con las conclusiones del trabajo y un compendio de buenas prácticas observadas en la revisión temática.

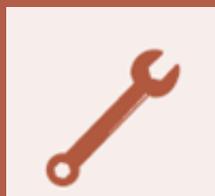
2.7 Evolución de los servicios de pago

Se ha producido una evolución de la prestación de estos servicios impulsados por las novedades tecnológicas y normativas. Destacar: servicios de iniciación de pagos en los propios puntos de venta físicos, de envío de dinero usando tecnologías como la basada en registros distribuidos y monedas virtuales o prestación mediante «modelos de marca blanca».

2.8 Espacio controlado de pruebas de innovación digital: el Sandbox

En 2022: (i) 2 nuevas oleadas, hasta alcanzar la 4ª; y (ii) se finalizaron las pruebas de los 6 proyectos de la 1ª oleada. Con una valoración positiva del potencial de los proyectos evaluados por el BdE.

Herramientas macroprudenciales



- Pruebas de resistencia (**FLESB**) del BdE. **Adecuada capacidad agregada** de absorción de pérdidas.
- El **colchón de capital anticíclico** se ha mantenido en el **0 %** para exposiciones crediticias en España.
- Identificación de **EISM** y **OEIS** y fijación de los **colchones de capital** asociados
- **Senda descendente de la brecha de crédito-PIB** en 2022.
- No se han activado otras herramientas macroprudenciales.

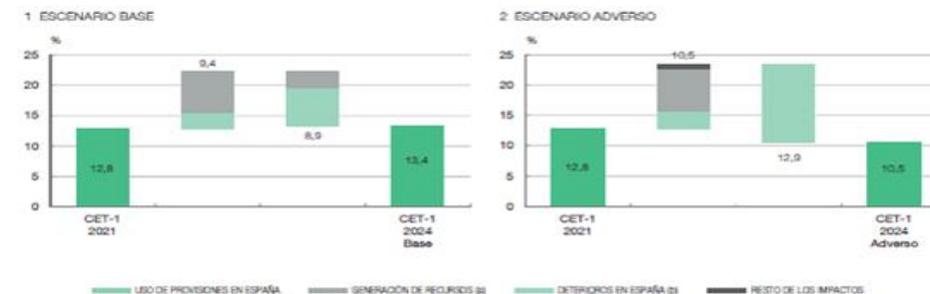
Coordinación macroprudencial a nivel nacional y a nivel europeo

- Informe anual del AMCESFI.
- Diálogo continuo con el BCE y con otras AN. Tres comunicados del CG del BCE en 2022.



PRUEBAS DE RESISTENCIA FLESB. IMPACTO SOBRE LA RATIO DE CET-1

Las entidades de crédito exhiben una notable capacidad de resistencia, a pesar del volumen de pérdidas por deterioro relativamente elevado en el negocio en España en ambos escenarios. En el escenario base, el uso de provisiones y la generación de recursos compensan las pérdidas por deterioro, mientras que, en el adverso, los deterioros adicionales y la menor capacidad de generar recursos llevan a una reducción de la ratio de CET-1 de 2024 frente a la de partida, aunque se mantiene por encima de los umbrales mínimos exigibles.



FUENTE: Banco de España.

NOTA: El efecto neto de los flujos positivos (negativos) se indica en la etiqueta de datos sobre (debajo) la barra correspondiente. Las ratios de CET-1 iniciales y finales se presentan bajo criterio fully-loaded. El Resto de los impactos incluye, entre otros efectos, la variación de los APR entre 2021 y 2024 y el efecto de los avales del ICO. Resultados agregados, incluyendo entidades bajo supervisión directa tanto del BCE como del Banco de España.

- Esta variable incluye el margen de explotación en España y el resultado neto atribuible al negocio en el extranjero. Se trata así de comparar los posibles recursos generados en el conjunto del grupo bancario frente a las pérdidas por deterioro en España, que son el foco de estos ejercicios.
- Esta variable muestra la proyección durante los tres años del ejercicio de la pérdida bruta por deterioro de la cartera crédito para las exposiciones en España y otro tipo de pérdidas (asociadas a la cartera de renta fija, a la gestión de los activos adjudicados y a la cartera de soberano).

ENTIDADES DE IMPORTANCIA SISTÉMICA Y COLCHONES DE CAPITAL ASOCIADOS

Código LEI (a)	Entidad	Designación (b)	Colchón de capital exigido en 2022 (%)	Colchón de capital exigido en 2023 (%)
54930060MFD0MYWAM13	Banco Santander, SA	BISM y OEIS	1,00	1,00
K8M57FD7H5Z2V051AZ71	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA	OBS	0,75	0,75
70UN5533WID6K7DGF187	CaixaBank, SA	OBS	0,375	0,50
SISRG2M0W0QLZCXKR120	Banco de Sabadell, SA	OBS	0,25	0,25

FUENTE: Banco de España.

- El código LEI denota el Identificador de Entidad Jurídica (Legal Entity Identifier, en inglés).
- El acrónimo EISM se refiere a Entidades de Importancia Sistémica Mundial; OBS, a Otras Entidades de Importancia Sistémica.

Actividad supervisora 2022-2023

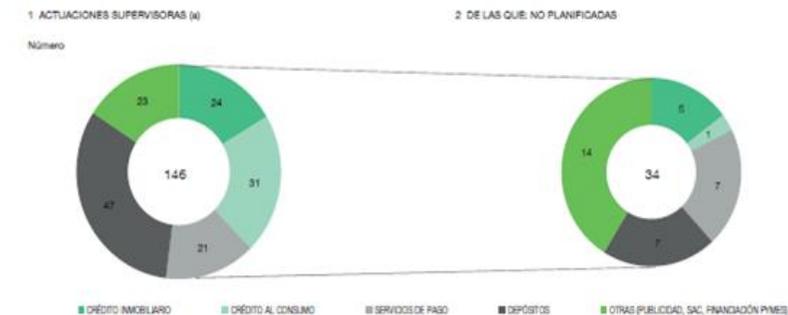
- Se han completado 146 actuaciones supervisoras que se centraron en: los servicios de pago -actuación sobre servicio de traslado de cuentas de pago (Recuadro 4.2)-, crédito al consumo –créditos concedidos en forma de descubierto en cuenta a la vista (Recuadro 4.3)-, crédito inmobiliario y depósitos.
- Supervisión continuada de la publicidad de productos y servicios bancarios. Se aprecia mas claridad en los mensajes.
- Obligaciones de transparencia en un entorno digitalizado (Esquema 4.2)
- Nuevas obligaciones de transparencia y evaluación de solvencia en el crédito *revolving* (Esquema 4.3)
- Medidas para aliviar la subida de tipos de interés en préstamos hipotecarios (Recuadro 4.1)

Adopción de medidas supervisoras

- Medidas supervisoras: 1 expediente sancionador; 25 requerimientos; 57 recomendaciones; 81 requerimientos sobre publicidad.
- Además, detección de alrededor de 62.000 incidencias en cláusulas suelo, que han sido subsanadas y generado la devolución de cerca de **133 millones€**.

ACTUACIONES SUPERVISORAS EN EL ÁREA DE CONDUCTA, POR MATERIA, EN 2022

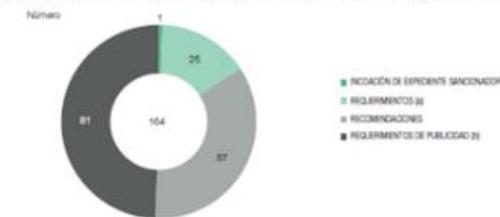
Las actuaciones supervisoras se han centrado, fundamentalmente, en las áreas de actividad relativas a los servicios de pago, al crédito al consumo, al crédito inmobiliario y a los depósitos.



FUENTE: Banco de España.

MEDIDAS SUPERVISORAS ADOPTADAS Y REQUERIMIENTOS DE PUBLICIDAD EN 2022

En 2022, como resultado de las actuaciones supervisoras realizadas, se incoó 1 expediente sancionador y se formularon 25 requerimientos y 57 recomendaciones centrados fundamentalmente en aspectos relativos a los servicios de pago, incluidos los relacionados con el servicio de traslado de cuentas de pago y la información al cliente en oficinas sobre cuentas de pago; al crédito al consumo, incluido el crédito *revolving*; o al crédito inmobiliario, entre otros. Adicionalmente, en el marco de la actividad supervisora relativa a la publicidad, se formularon 81 requerimientos.



FUENTE: Banco de España.

a. Los 25 requerimientos contienen 104 requerimientos específicos para las entidades.

b. De los 81 requerimientos de publicidad remitidos en 2022, a fecha de cierre, 37 habían culminado en este y 36 en rectificación de la pieza publicitaria.

Vigilancia de los sistemas y de los instrumentos de pago

- La mayor parte de los hitos del plan de acción en respuesta a los incidentes en los servicios de TARGET en 2020 han sido completados.
- El nuevo marco PISA de vigilancia de instrumentos, esquemas y acuerdos de pago se ha iniciado con la identificación de los esquemas sujetos al marco: BdE comparte con BCE liderazgo en el seguimiento de American Express.
- Se aprecia un descenso de la tasa de fraude de operaciones con tarjeta frente a 2020 (más patente en operaciones en Internet) probablemente gracias, entre otros factores, a la autenticación reforzada (SCA).
- Proveedores de servicios de pago y operadores de sistemas de pago han enviado con éxito por primera vez la información del nuevo Reglamento 2020/2011 del BCE (**Recuadro 5.1**).

Supervisión de Iberpay

- Se han valorado 8 instrucciones operativas del SNCE sin haber formulado oposición.

Vigilancia de las infraestructuras de valores

- Infraestructuras de valores españolas: Iberclear (DCV) y BME Clearing (ECC).
- Información sobre actividad: BME Clearing e Iberclear.
- Fuerte aumento de márgenes iniciales de BME Clearing en el segmento de derivados de energía por el fuerte aumento de precios y su volatilidad. Sin impacto en el cumplimiento de los participantes.

Sanciones

- La potestad sancionadora continuó ejerciéndose en el ámbito tanto prudencial como de la transparencia y la protección de la clientela.
- En total, se tramitaron 14 expedientes, seguidos contra las entidades y sus cargos de administración y dirección (un total de 97 personas físicas).
- El mayor número de expedientes sancionadores se concentra en el ámbito prudencial, destacando los relativos a control interno, riesgo de crédito y gobernanza, así como los seguidos contra sociedades de tasación.

FSB

- Continúa el análisis de los efectos del COVID-19 y el fortalecimiento del sector de intermediación financiera no bancaria (**Recuadro 7.1**).
- Análisis de las vulnerabilidades asociadas a cambios estructurales (en particular las relacionadas con la innovación financiera y el cambio climático).
- Seguimiento de la implantación y efectos de las reformas tras la crisis financiera global.

BCBS

- Ha avanzado en sus trabajos sobre el tratamiento prudencial de los criptoactivos (**Recuadro 7.2**).
- El tratamiento de la Unión Bancaria en la metodología de identificación de EISM.
- Desarrollo de un enfoque holístico para abordar los riesgos financieros derivados del cambio climático.
- Evaluación del funcionamiento del marco de Basilea.

JERS

- La JERS trabajó en 2022 en la identificación y seguimiento de riesgos y vulnerabilidades para el sistema financiero de la UE, con especial atención al sector inmobiliario comercial.

EBA

- Ha elaborado un número significativo de normas técnicas, directrices e informes en el ámbito de la regulación prudencial, la resolución, finanzas digitales y riesgos emergentes, incluyendo el riesgo climático y medioambiental (**Recuadro 7.4**), el ciberriesgo y el riesgo de PBC/FT.
- Dictamen sobre la revisión de la PSD2 (**Recuadro 7.3**).
- Ha continuado reforzando el marco europeo de las pruebas de resistencia y la plataforma EUCLID.

Novedades normativas del Banco de españa

- En 2022, el Banco de España ha publicado tres circulares sobre:
 - régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito;
 - obligaciones de información estadística de pagos al Banco de España por PSP y operadores de sistemas de pago;
 - aspectos prudenciales que suponen la finalización de la transposición de la CRD-V, y desarrollo de obligaciones de información de crédito *revolving*.
- En proyecto tres circulares, todas sobre comunicación de información de: bonos garantizados; estructura del capital; y política de remuneraciones para su alineación con los nuevos modelos de la EBA.

Otras novedades normativas

- Proyecto de Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión: adaptaciones necesarias para la aplicación del MiCAR.
- En la UE se está tramitando el Reglamento sobre transferencias instantáneas en euros.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

